



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.256

Guayaquil, Ecuador - jueves 30 de noviembre del 2000

00000 25

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA POLYZOO S.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA POLYZOO S.A.**, aumentó su capital suscrito por **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 11 de julio del 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. **00-G-DIC-0007016** el 27 de noviembre del 2000.

El capital suscrito actual es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOS MIL** acciones de **UN DOLAR**, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **\$ 4,000,00**.

Además se reforma el **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL**.- La compañía se dedicará a la industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: de productos agroquímicos,...; y, **ARTICULO SEXTO: DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA**: El gobierno de la compañía estará a cargo de la Junta General de Accionistas,... La administración de la compañía estará a cargo del Presidente, del Gerente, del Vicepresidente, del Subgerente...".

Guayaquil, 27 de noviembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil